



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pinillos

Estado No. 71 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13549408900120200000200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa		14/12/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito
13549408900120210005200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Eder Armando Perez Diaz, Ramon Perez Urieta	14/12/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Y Aprueba Liquidación Del Crédito
13549408900120220007800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Rubiela Rangel Rodriguez	14/12/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Y Aprueba Liquidación Del Crédito
13549408900120190010700	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Edulfo Antonio Alvarado Benavides, Jose Lucio Donado Fonseca	14/12/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Y Aprueba Liquidacion Del Crédito

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRO DEL CRISTO MEJIA ANGARITA

Secretaría

Código de Verificación

834e5a6b-e653-4c2f-a8e9-a2cbd8adde1e



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Pinillos

Estado No. 71 De Viernes, 15 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13549408900120190010800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Rigoberto Beleño Arias	14/12/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Y Aprueba Liquidación Del Crédito

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 15 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAIRO DEL CRISTO MEJIA ANGARITA

Secretaría

Código de Verificación

834e5a6b-e653-4c2f-a8e9-a2cbd8adde1e